

SANTIAGO, 17 de junio 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1700903

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1700903 [REDACTED] del contribuyente ISAPRE BANMEDICA S.A., RUT. N°96.572.800-7, de fecha 10-06-2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de intereses, aplicados en el Formulario 21, Folio N°12480355.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación, y analizados los antecedentes adjuntos, como aquellos que obran en nuestros sistemas computacionales.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándole el siguiente porcentaje de condonación, correspondientes a:

de interés penal  de multas asociadas al impuesto  de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada, la que estará vigente por un plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha señalada en el código 815, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

SERGIO  
PABLO  
HENRIQUEZ  
GUTIERREZ

Firmado digitalmente por SERGIO  
PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ.  
Nombre de reconocimiento (DN):  
ou=DIRECCIÓN GRANDES  
CONTRIBUYENTES, o=Servicio de  
Impuestos Internos, cn=CL,  
si=DIRECCIÓN GRANDES  
CONTRIBUYENTES, i=DIRECCIÓN  
GRANDES CONTRIBUYENTES,  
email=sergio.henriquez@sii.cl,  
cn=SERGIO PABLO HENRIQUEZ  
GUTIERREZ  
Fecha: 2025.06.17 15:26:12 -04'00'

SERGIO HENRIQUEZ GUTIERREZ

DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. N°1700903, de fecha 17 de junio 2025, que incluye giro.				
<b>Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario</b>	<b>RUT</b>	<b>Firma</b>	<b>Lugar, fecha y hora</b>	<b>Firma y timbre Ministro de Fe</b>